

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DEL 20 DISTRITO UNINOMINAL
CON SEDE EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN, YUCATÁN



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de **TEKAX**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12 horas con 00 minutos**, del día **4** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Electoral Distrital del 20 Distrito Uninominal con sede el municipio de TEKAX, Yucatán, Yucatán**, ubicado en el predio número 186 de la calle 46 entre 43 y 45 de este municipio de Tekax, Yucatán, de esta localidad, se reunieron los integrantes de este Consejo Electoral Distrital con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, Consejero Presidente, de este Consejo Electoral Distrital, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Electoral Distrital de 20, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **11 horas con 02 minutos** del día **4** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. ISIDORA MENDICUTY NIC**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, **C. ISIDORA MENDICUTY NIC** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Electoral Distrital, encontrándose las siguientes personas: Consejero

San Rodriguez

Armando Carreras

André

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Five handwritten signatures]










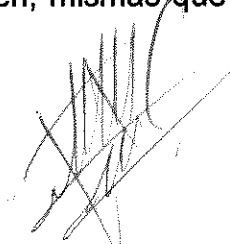

Electoral **C. NELLY AURORA ROMERO ROMERO**, Consejero Electoral **WILBERT CANDELARIO HAU CHAN**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero **ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital **C. ISIDORA MENDICUTY NIC**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

- Partido Acción Nacional, **C. WALTHER ISMAEL CABRERA POOL** (Propietario)
 - Partido MORENA, **C. BEGOÑA SELENE CARDENAS GONGORA**, (Propietario)
 - Partido Nueva Alianza, **C. JENNYFER SULEMY CHAN CANCHE** (propietario)
 - Partido Verde Ecologista de México, **C. CRISTHIAN LENIN GONGORA SANCHEZ** (Propietario)
 - Partido del Trabajo, **C. GUILLERMO MIGUEL INTERIAN ARGUELLO**, (propietario)
 - Partido Revolucionario Institucional, **C. ANGEL ARTURO GONZALEZ SUAREZ** (propietario)
 - Partido de la Revolución democrática **SAUL ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA**, (propietario)
- los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva **ISIDORA MENDICUTY NIC**, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ---

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **ISIDORA MENDICUTY NIC** que continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SUSCEPTIBLES DE SER ESCRUTADAS Y COMPUTADAS.
- 6.- APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO.
- 7.- APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO, Y SE DISPONE SU INMEDIATA INSTALACIÓN PARA EL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN PLENO.
- 8.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 POR EL QUE SE HABILITA EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y, EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO.
- 9.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA A LAS PERSONAS QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO DISTRITAL 20 EN EL RECUENTO DE VOTOS.
- 10.- INFORME SOBRE LA LOGÍSTICA, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL LUGAR APROBADO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO.
- 11.- INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
- 12.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 13.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 14.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número cinco** del orden del día, siendo este la presentación del análisis del consejero presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

En uso de la voz el consejero presidente ALBERTO GABRIEL MENDEZ MEX, pregunto a los representantes de los partidos políticos si contaban con las actas de la jornada electoral para realizar la complementación de actas para que cada uno de los representantes acreditados cuente con un juego completo de actas de escrutinio y cómputo a lo que señalaron no contar aun con las actas ya que no habían sido proporcionadas por sus partidos políticos, por lo que se les facilito copias de las actas que obran en este consejo y así poder realizar el análisis preliminar de los paquetes y actas que se encontraban por fuera del paquete y



Sam Rodriguez

Carolina Gonzalez

Caroline

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

cualquier causal que indique la posible realización de un nuevo escrutinio y cómputo de los votos.



Acto seguido el consejero presidente informo que del oficio de fecha 2 de Junio de 2024, suscrito por el Lic. GUILLERMO PORRAS QUEVEDO, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, en el cual nombra como su representante suplente ante este consejo al C. HENRY MANUEL GONGORA BASTO, Para que asista a las actividades que se realizaran por este consejo.

Acto seguido el consejero presidente **C. ALBERTO GABRIEL MÉNDEZ MEX**, en uso de la voz presento y exhibió a los integrantes de este consejo electoral el análisis del estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral que son susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Acto seguido, el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número seis** de la orden del día, siendo esta Aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva solicito a los integrantes del consejo distrital electoral la dispensa de la lectura del acuerdo, por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento; en virtud de haber sido revisada el proyecto del acuerdo y a su vez lo puso a la vista de los integrantes de este consejo distrital.

Acto seguido el Consejero Presidente, procedió a dar una breve explicación del contenido del referido acuerdo a los integrantes de este consejo, se instruyó a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa solicitada, por lo que la Secretaria Ejecutiva en solicito a los Consejeros Electorales distritales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento; había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Seguidamente y Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a

Sam Rodriguez

Henry Gongora

Julio Candé

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.



La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

Sam Rodriguez

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD/017/2024/ CONSEJO DISTRICTAL 20;**

Cristhan Gargara S.

Acto seguido, el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número siete** consistente en la Aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

Jorge Canche

En uso de la voz la secretaria ejecutiva solicito a los integrantes del consejo distrital electoral la dispensa de la lectura del acuerdo, por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno; en virtud de haber sido revisada el proyecto del acuerdo y a su vez lo puso a la vista de los integrantes de este consejo distrital.

[Signature]

Acto seguido el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 20, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada en uso de la voz el Consejero Presidente procedió a dar una breve explicación del contenido del referido acuerdo, se instruyó a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa solicitada, por lo que la Secretaria Ejecutiva en solicito a los Consejeros Electorales distritales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea

[Signature]

[Signature]

[Handwritten signatures]

al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno; había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Seguidamente y Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD/018/2024/ CONSEJO DISTRITAL 20**;

Acto seguido, el consejero presidente solicito a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número ocho** de la orden del día, siendo esta Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva solicito a los integrantes del consejo distrital electoral la dispensa de la lectura del acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento; en virtud de haber sido revisada el proyecto del acuerdo y a su vez lo puso a la vista de los integrantes de este consejo distrital.



Carsten Gonzales

Carsten

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Five handwritten signatures]

Acto seguido el Consejero Presidente, procedió a dar una breve explicación del contenido del referido acuerdo a los integrantes de este consejo, se instruyó a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa solicitada, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó a los Consejeros Electorales distritales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto del acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento; había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Seguidamente y Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD/019/2024/ CONSEJO DISTRITAL 20;**

Acto seguido, el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número nueve** consistente en la Aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al consejo distrital 20 en el recuento de votos.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva solicitó a los integrantes del consejo distrital electoral la dispensa de la lectura del acuerdo, por el cual se determina a las personas que auxiliarán al consejo distrital 20 en el recuento de votos; en virtud de



Christian Gonzalez

Ande

haber sido revisada el proyecto del acuerdo y a su vez lo puso a la vista de los integrantes de este consejo distrital.



Acto seguido el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes del Consejo Distrital 20, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada en uso de la voz el Consejero Presidente procedió a dar una breve explicación del contenido del referido acuerdo, se instruyó a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa solicitada, por lo que la Secretaria Ejecutiva en solicito a los Consejeros Electorales distritales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto por el cual se determina a las personas que auxiliarán al consejo distrital 20 en el recuento de votos; había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Seguidamente y Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del por el cual se determina a las personas que auxiliarán al consejo distrital 20 en el recuento de votos.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al consejo distrital 20 en el recuento de votos, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que, el acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al consejo distrital 20 en el recuento de votos, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CD/020/2024/ CONSEJO DISTRICTAL 20;**

Acto seguido, el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número diez** consistente en el informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de grupos de trabajo y en su caso puntos de recuento.

Sam Rodriguez
Christian Gonzalez
Andrés Carabe
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Acto seguido, en uso de la voz el consejero presidente de este consejo procedió a la lectura del informe sobre la logística, medidas de seguridad y traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de grupos de trabajo y en su caso puntos de recuento, una vez concluida la lectura el consejero presidente pregunta a los integrantes si existe alguna observación sobre el informe y al no existir observación al respecto; y dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número once** consistente en el informe del consejero presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidatos independientes ante los grupos de trabajo.

Acto seguido, en uso de la voz el consejero presidente de este consejo Distrital procedió a la lectura del informe sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidatos independientes ante los grupos de trabajo, una vez concluida la lectura, el consejero presidente pregunta a los integrantes si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto; y dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la secretaria ejecutiva dio lectura al **punto número doce**, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el consejero presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Siendo entonces que la secretaria ejecutiva , preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la secretaria ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el consejero presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 40 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 13 horas con 00 minutos.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Cristhian Gonzalez

Edy Canche

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Siendo las 13 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que el consejero presidente, solicitó a la secretaria proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.



A continuación, la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista estando presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral, C. Wilbert Candelario Hau Chan;
- Consejera Electoral. C Nelly Aurora Romero Romero
- Consejero Presidente C. Alberto Gabriel Méndez Mex

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. Isidora Mendicuty Nic, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. WALTHER ISMAEL CABRERA POOL (Propietario)
- Partido Revolucionario Institucional, C. ANGEL ARTURO GONZALEZ SUAREZ (propietario)
- Partido MORENA, C. BEGOÑA SELENE CARDENAS GONGORA, (Propietaria)
- Partido de la Revolución Democrática, C. SAUL ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA (propietario)
- Partido Nueva Alianza, C. JENNYFER SULEMY CHAN CANCHE (propietario)

- Partido del Trabajo, C. GUILLERMO MIGUEL INTERIAN ARGUELLO (propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. CRISTHIAN LENIN GONGORA SANCHEZ (propietario)

En uso de la voz la secretaria ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la secretaria ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente, en uso de la voz declara la existencia del quorum legal y declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número trece del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el consejero presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de extraordinaria, por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 y con su anuencia consejero presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria de fecha 4 Junio de 2024.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including several illegible signatures and a large scribble.

Handwritten signature: Cristhian Gongora S.

Handwritten signature: Jennyfer Chan Canche

Handwritten signature: Sam Rodriguez Mapa

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

En uso de la voz, el consejero presidente, pregunto a los integrantes del Consejo Distrital 20, si existe alguna objeción, respecto a la dispersa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la secretaria ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.



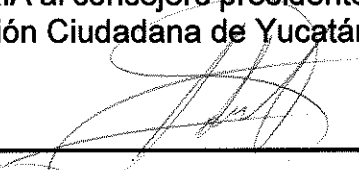
Acto seguido la secretaria ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 20 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la secretaria ejecutiva informó que el Acta de la Sesión de ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.


Acto seguido el consejero presidente, solicitó a la secretaria ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo Distrital Electoral 20, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** del orden del día, el consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 4 de Junio de 2024, siendo las 13 horas con 7 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. ALBERTO GABRIEL MENDEZ MEX.
CONSEJERO PRESIDENTE



C. NELLY AURORA ROMERO ROMERO.
CONSEJERA ELECTORAL

CRIS


WILBERT CANDELARIO HAU CHAN.
CONSEJERO ELECTORAL


C. ISIDORA MENDICUTY NIC.
C. SECRETARIO EJECUTIVO

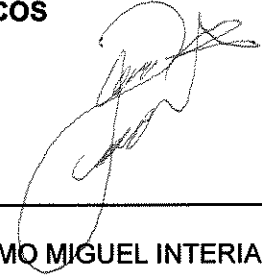
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. WALTHER ISMAEL CABRERA POOL.

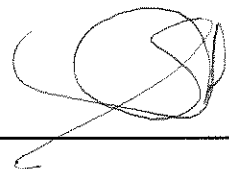
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL





C. GUILLERMO MIGUEL INTERIAN ARGUELLO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO





C. ANGEL ARTURO GONZALEZ SUAREZ.


REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL




C. BEGOÑA SELENE CARDENAS GONGORA

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA

C. JENNYFER SULEMY CHAN CANCHE. REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



C. SAUL ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA



C. CRISTHIAN LENIN GONGORA SANCHEZ.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO